

Información telegráfica

EXTRANJEROS

De Rusia

La excursión de los Zeres
Stockholm 16.
Noticias recibidas de Bjorkoe, participan que ayer el zar fue a cazar a Kuschoim. Luego saldrá para Bjorkoe, en cuyo estrecho han fundado ya cinco buques de guerra rusos.
El zar y la zarina emprenderán el lunes próximo su regreso a Péterof; pero se cree que pronto volverán a las costas finlandesas.

De qué murió Trepoff
San Petersburgo 15.
El general Trepoff ha fallecido a consecuencia de la ruptura de un aneurisma.
El zar impresionado por la muerte de Trepoff
Paris 16.
La muerte de Trepoff ha causado honda impresión al zar, el cual telegrafió a su familia diciéndole que había perdido uno de los más leales servidores del trono.
El zar ha ordenado que se sufraguen de la caja imperial los gastos de los funerales de Trepoff.

Fallières en Marsella
Otra recepción
Marsella 15.
M. Fallières recibió a los oficiales generales y superiores de la escuadra del Mediterráneo.
A las tres, el presidente fue a visitar la Exposición colonial.
Por la noche M. Fallières ofreció una comida en la Prefectura, asistiendo los comandantes de los buques extranjeros.
Llegada la hora de los brindis, el presidente levantó su copa en honor del comandante del Cumberland, de la división de la división naval italiana, y por último, dirigiéndose al comandante español, habló en estos términos:
«Al enviar uno de sus buques a Marsella, el Rey D. Alfonso XIII acaba de dar a Francia un nuevo y precioso testimonio de amistad al cual quedamos profundamente reconocidos. Dignese, señor, participarme la expresión de mi vivo agradecimiento. Bebo por S. M. el Rey, la Reina, la marina y la nación española.»

Repertura de un Instituto
San Petersburgo 17.
Cincocientos cincuenta y siete estudiantes del Instituto Tecnológico han votado la repertura de dicho instituto, declarando que tan pronto se les dirija petición en tal sentido, pondrán el citado edificio a la disposición del pueblo revolucionario.

Los periódicos refieren la detención en París de un grupo de falsos monederos relacionados con un grupo de Barcelona. Parece que la Asociación la forman unos cuarenta individuos, entre ellos varios estudiantes e hijos de familias pudientes.
El Congreso de la paz
Milán 15.
El Congreso internacional para la paz se ha reunido ayer. El presidente Roosevelt le ha dirigido un Mensaje telegráfico felicitándole por su reunión y formulando votos por el éxito de sus trabajos.

Explosión en un polvorín
Besancon 16.
Esta tarde, una chispa eléctrica ha caído sobre el depósito de pólvora del fuerte de Montancon situado a diez kilómetros de Besancon. El depósito explotó, resultando nueve muertos y numerosos heridos.
Todos los cristales de los pueblos cercanos han sido rotos, las carreteras ahondadas y los árboles arrancados.
El fuerte ha quedado destruido por completo.

La hija de Roosevelt
Londres 17.
La hija de Roosevelt, que asistía en Colombo (estado de Ohio) a la inauguración de una estatua a Mac-Kinley, fué atropellada por la muchedumbre, que acudió en avalancha a presenciar el acto. Alicia Roosevelt resultó con el vestido destrozado y tuvo que refugiarse en una casa inmediata.

Los terremotos en América
Buenos Aires 16.
El periódico La Nación dice que nuevas sacudidas sísmicas han sido sentidas en Taica ayer y anteaer.
La última sacudida, que se produjo anoche, causó gran alarma entre la vecindad, que pasó la noche en la calle.

Atentado contra Vitta
Londres 16.
El expresidente del gobierno ruso, Vitta, ha estado a punto de ser víctima de un atentado en Badtunden, donde se encuentra actualmente.
Un judío trató de agredirlo, impidiendo la policía que el crimen se consumara.

Más carlistas detenidos
Barcelona 17.
En Sardañola ha sido detenido un carlista llamado José Perich.
Según noticias procedentes de Mataró, Calella, Pineda, Tordera y Sampol, resulta que así como en Barcelona, en aquellos pueblos han desaparecido muchos carlistas, ignorándose su paradero.
Toda la familia del generalismo Moore ha desaparecido.

Saludo de los comandantes de los buques
Marsella 15.
Después de presidir el almuerzo íntimo ofrecido en su honor en la prefectura, el presidente monsieur Fallières ha recibido a los oficiales de los buques extranjeros fundados en este puerto.
El capitán español Llopis y Púig presentó la oficialidad del acorazado Carlos V, diciendo a monsieur Fallières que S. M. el Rey D. Alfonso XIII le había encargado recordarle ante el presidente las gratas impresiones que ha conservado de su viaje a París.
Mr. Fallières le contestó que, por su parte, había experimentado el mayor placer al ver, durante dicho viaje, a un joven Monarca que sino por su amabilidad conquistara a todos.

Visitas de Fallières
Marsella 16.
El presidente de la República ha hecho hoy una visita al Consejo General y al Consejo Municipal. Seguidamente, M. Fallières inauguró el nuevo hotel de la Mutualidad.
En honor de los extranjeros
Marsella 16.
Con objeto de obsequiar a los marinos franceses y extranjeros, el Consejo general organiza para mañana grandes festejos. 500 marinos visitarán la Exposición y asistirá a un banquete.
Por la noche se verificará una gran recepción en la Prefectura, asistiendo los oficiales franceses y extranjeros y todos los alcaldes del departamento.
Detalles de la revista.—Comunicación con los barcos extranjeros
Marsella 16.
Durante la revista naval, M. Fallières, al pasar delante de los buques, dirigió a los almirantes extranjeros, por medio de la telegrafía sin hilos, algunas palabras de simpatía, a las cuales los comandantes de los navios contestaron con otras de agradecimiento.
El presidente comunicó principalmente con el Carlos V, enviándole las siguientes palabras: «Me es grato saludar su hermoso buque.» El general Mattin contestó con palabras de respetuoso agradecimiento.
El buque español, con su tira encarnada encima de la línea de flotación, se distingue de una manera muy notable.
M. Fallières comunicó a todos los buques que se

Posteriormente han sido detenidos otros dos sujetos más, uno de ellos llamado Angel, que es quien debió congregarse a los afiliados en la plaza de los Infantes para conducirlos al campo, donde serían esperados por otros compañeros.—*Mencheta.*
Una partida?
Barcelona 17.
Dicen desde Valls (Tarragona) que un tartanero vió una partida de 13 ó 15 hombres que suponen iban armados. En su persecución salieron tres escuadrones.
Las noticias oficiales dicen que no hay novedad en la provincia de Barcelona.—*Fabra.*

Noticias varias
Un incidente en el Arsenal.—Concurso de natación.—Fiesta fracasada
Bilbao 17.
Anoche dió un concierto en el Arsenal el orfeón Euzkeria, que cantó diferentes aires vascos.
El Guernikako Arbola, que fué la pieza final, se recibió entre aplausos y silbidos.
El motivo de éstos fué que los orfeonistas, todos bicalarras, cantaron cubiertos todas las obras, descubriéndose solamente al ejecutar el Guernikako.
En el concurso de natación celebrado ayer ganó el premio de velocidad y resistencia el inglés Henderson; el premio popular lo obtuvo el nadador bilbaíno Arana.
La fiesta del caso blanco ha resultado un fracaso. Solo hubo dos carrozas adornadas.

Fiesta agrícola
Vitoria 17.
Organizada por el Sindicato agrícola alavés, se ha celebrado una fiesta rústica en la Granja modelo provincial.
El Obispo de la diócesis dió una misa de campaña en un campo próximo, siendo oída por numeroso público.
Después se reunió la Asamblea, tratándose en ella asuntos de interés agrícola y acordándose celebrar en el verano próximo una Exposición y un concurso agrícola y de ganados, patrocinada por la Diputación.

El conflicto minero.—Por qué sigue el estado de sitio
Bilbao 16.
La causa de no haberse levantado el estado de sitio, que fué declarado como consecuencia de la huelga, obedece a que sigue en pie el conflicto en el ferrocarril de Triano, por haberse negado la Diputación a admitir al trabajo a 50 de los cargadores antiguos, con el pretexto de haber sido los principales fomentadores de la agitación.
Es posible que estas represalias sean la chispa que provoque un nuevo y grave conflicto.

Festejando la independencia mejicana
Santander 16.
Se ha celebrado un banquete, ofrecido por el cónsul de Méjico en honor de las autoridades, con objeto de celebrar el 56 aniversario de la independencia mejicana.
Se pronunciaron varios brindis en pro de las buenas relaciones entre Méjico y España.

Los agricultores extremeños
Badajoz 16.
La Cámara agrícola de este distrito organiza una reunión, a la que concurrirán los representantes en Cortes de la región y en la cual se acordará, como remedio a la ruina que amenaza a la agricultura extremeña por la depreciación de los cereales, solicitar de los poderes públicos:
Que se impida la importación del ganado argentino, por resultar su concurrencia en el mercado español ruinoso para la industria pecuaria extremeña.
Oponerse a las admisiones temporales de los trigos solicitadas por los catalanes, y Solicitar la modificación del régimen arancelario en el sentido de aumentar los derechos de importación de trigos.

Solidaridad con los revolucionarios
Valencia 16.
En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin obrero de adhesión a los mineros bilbaínos y a los revolucionarios rusos.
Se han pronunciado varios discursos atacando a la autocracia y a la burguesía.
Acordaron abrir una suscripción para socorrer a los obreros rusos.
No se ha alterado el orden.
Carabineros y contrabandistas.—Un tiroteo
Valencia 17 (429 t.)
A los carabineros de servicio en la playa de Nazaret les inspiró sospechas una barcaza que navegaba la costa, siguiéndola escondidos.
La barcaza atracó a un punto solitario, y al empezar la descarga de la mercancía, la fuerza dió el alto, contentándose los tripulantes a tiros, generalizándose el tiroteo, huyendo, al fin, los contrabandistas y abandonando 75 fardos de tabaco.—*Mencheta.*

Los panaderos.—Adhesión al Obispo de Tuy.—Criminal preso
Barcelona 17 (315 t.)
Esta mañana varios grupos de panaderos han atropellado a otros que conducían pan a domicilio.
Dos de aquéllos han sido detenidos.
Los sacerdotes de Barcelona han suscrito un mensaje de homaje y adhesión al Obispo de Tuy con motivo de la coronación dictada por éste.
La policía ha detenido a un sujeto, autor del asesinato de un inspector de policía, cometido hace años en Murcia.—*Mencheta.*

Desahucio.—Sentencia de 15 de Noviembre de 1905. (Gacetas 20 y 21 Agosto 1906).—Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en falta de personalidad del actor, y denegación del reconocimiento a prueba en segunda instancia.
Lejos legales que se aplican.—Artículos 566 y 562 de la ley de Enjuiciamiento civil:
«Considerando que la infracción de forma por falta de personalidad, la funda el recurrente en el supuesto de que el actor carece de la cualidad o carácter de dueño o poseedor real de la finca que ha ostentado para ejercitar la acción de desahucio, y como el tribunal sentenciador, apreciando las pruebas del juicio, estima, por el contrario, la existencia y justificación de dicho carácter, es manifiesto que semejante quebrantamiento se funda en una base inexacta y errónea, contradictoria de la afirmación clara y terminante consignada en la sentencia recurrida, que no puede ser desconocida ni eficazmente impugnada en un juicio y recurso de la naturaleza del presente, por lo que es improcedente dicho motivo.»

Considerando que tampoco es de estimar el recurrente a la denegación de la prueba en segunda instancia, tanto porque la propuesta no tendría trascendencia para el fallo, dado el fundamento de la acción ejercitada, como por referirse a hechos acaecidos de los que pudo ser preguntado el mismo testigo examinado por el demandado en primera instancia.»

Accidentes del trabajo.—Sentencia 16 Noviembre 1905. (Gaceta 21 Agosto 1906).—Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en no haberse tenido en cuenta la protesta formulada por el recurrente al comparecer las partes al juicio verbal por admisión indebida de la fecha de testigos y por haberse denegado la práctica de pruebas propuestas por la actora.
Lejos legales que se aplican.—Artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil:
«Considerando que solo es de dar el recurso de casación por quebrantamiento de las formas esenciales del juicio en los casos comprendidos en el artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil, y es, por tanto, improcedente alegar para este efecto el

hecho de no haberse estimado por la Audiencia la protesta formulada en ambas instancias por la recurrente relativa al acuerdo del juez de recibir declaración en el juicio verbal a dos testigos de la parte demandada.—a cuyas declaraciones no renunció ésta, como lo hizo de otros varios en la comparecencia—para probar con las de aquéllas la enemistad que con dicha parte tenía el único testigo que compareció de los citados por la actora, sino que conste la causa de la falta de los demás; pues aun en el supuesto de ser admisible que solo en el juicio ordinario de mayor cuantía y no en los verbales pudieran ser tachados los testigos, como se alegó por la representación de la demandante, y que por esta circunstancia existiera un defecto procesal, no sería de los taxativamente enumerados en el citado artículo de la ley, y carecería, por tanto, de eficacia para los efectos de la casación.»

Considerando que para que exista la infracción de forma determinada en el núm. 5.º de dicho artículo 1.693, en el que se basa el recurso, no basta que la diligencia de prueba denegada sea admisible según la ley, sino que es preciso además que su falta haya podido producir indefensión de la parte que la propusiera; y en este sentido, atendido el criterio con que se resolvió la demanda en la sentencia recurrida, y cuya apreciación es ajena a este lugar, por referirse a la cuestión de fondo, es evidente asimismo la ineficacia para el recurso de la denegación en segunda instancia de la confesión judicial de la demandada sobre el hecho concreto que mediante ella se pretendió demostrar por el demandante, puesto que cualquiera que fuese su resultado, en nada afectaría a los fundamentos que sirven de base al fallo; abstracción hecha de las pruebas practicadas a instancia de la demandante, y aparte de la irregularidad que envuelve la circunstancia de ser requerida la demandada para absolver posiciones sobre motivos determinantes de actos ajenos y no sobre los personales, propios de la confesión judicial.»

VIDA TEATRAL
Madrid

COMEDIA.—La campaña de invierno en este teatro se inaugurará el sábado 13 del próximo Octubre, estrenando la comedia en tres actos y en verso titulada *Los noveleros*.
La lista de la compañía, por orden alfabético, es la siguiente:
Actrices: Blanco, Concepción.—Caro, Alejandrina.—Lasheras, Rafaela.—Martínez, Julia.—Orla, Concepción.—Pérez de Vargas, Mercedes.—Pina, Rosario.—Quijada, Ana.
Actores: Acuña, Antonio.—Aguirre, Fernando.—Alonso, Carlos.—Calvo, Rafael.—Catalá, Juan.—García Leonario, José.—González, Federico.—Lino, Luis.—Ramírez, Rafael.—Sala, Angel.—Vigo, Manuel.
Apuntadores: Ambrosio P. Liqueñano, Francisco Méndez y Antonio Vico.
Director del sexteto, Pablo Barbero.
Pintores escenográficos, Sres. Amorós y Blancas.
La empresa tiene en su poder para estrenar las obras siguientes:
La diosa sin brazos, comedia en tres actos, y *otra* (que aún no tiene título) originales de don Jacinto Benavente; *Vida y dulzura*, comedia en cuatro actos, original de D. Santiago Rusiñol y D. Gregorio Martínez Sierra; *La rufaga*, comedia en tres actos, de M. Bernstein, traducida por los Sres. Catarineu y Bueno; *La fiesta*, comedia en tres actos de Mr. Sardou, traducida por los señores Catarineu y Bueno; *La mentira piadosa*, comedia en tres actos, adaptada al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra, de la obra de monseñores Croisset y Tarride, titulada *Le tour de main*, y *La fuerza del destino*, adaptación en castellano, por D. Gregorio Martínez Sierra, de la obra en cinco actos, escrita en francés por monseñor Bernard, titulada *Triplepatte*.
Además, cuenta con obras originales de los señores D. Benito Pérez Galdós y D. Manuel Linares Rivas.
La empresa abre un abono a diario por 163 funciones, que empezarán el día 13 de Octubre y terminarán el 24 de Marzo, y otro a viernes de moda por 24 funciones, que comprenden el total de la temporada.
Este abono se divide en dos turnos, impar y par; el primero comprende 12 funciones y el segundo 11.
En ninguno de estos turnos se repetirá ninguna obra.
La contaduría estará abierta de once a una de la mañana y de tres a siete de la tarde.
Paese.—El próximo jueves, 20 del corriente, se verificará la inauguración de la temporada en este teatro, estrenándose la ópera en un acto, de gran espectáculo, titulada *La mansana de oro*.
La lista por orden alfabético de la compañía de los primeros actores Emilio Masajo y Eugenio Casals, ha de actuar en este coliseo en la próxima temporada, es la siguiente:
Actrices: Bonet (Ramedor).—Díaz (Amelia).—García (Soledad).—García-Cabrera (Juana).—González (Nieves).—Lalab (María Luisa).—Lafón (Elvira).—Lebrón (Carmen).—Méndez (Ascensión).—Muñoz (Isabel).—Navarro (Marina).—Rosales (Maruena).—Rosales (Trinidad).—Sasvedra (Dolores).—Sobajano (Carmen).—Vicente (Consuelo).—Zapatero (Concepción).
Actores: Casals (Angel).—Casals (Eugenio).—González (Pedro).—Ibarroja (Robustiano).—Leal (Amable).—Marín (Francisco).—Manescau (Manuel).—Mesa (Emilio).—Moreno Valls (Enrique).—Nadal (Nicolás).—Puga (Ramón).—Rodríguez (Lino).—Rallo (Lino).—Ruiz de Arana (Ernesto).—Stern (Emilio).—Velezquez-Gil (Enrique).
Apuntadores: Cabzas (Antonio).—Mesejo (Julian).—Suárez (Rufino).
Maestros directores y concertadores: Alvirá (José).—Repita (José).—Pérez-Soriano (Agustín).
Cincoenta coristas de uno y otro sexo.—Diez y seis bailarinas.—Treinta y tres profesores de orquesta.
Sastre: Juan Vila.—Guardarropes: Enrique Vázquez.—Pelouero: Julián Ruiz.—Maquinista: Pascual Villanueva.—Electricista: Faustino Sánchez.—Maestro de baile: Angel Estrella.—Archiivo: Sociedad de Autores Españoles.—Representante artístico: Lino Rufino.
La empresa cuenta con obras de aplaudidos autores y con la exclusividad de las que se estrenen en los principales teatros del extranjero, y se propone montar con gran lujo y propiedad todos los estrenos.
Además, para que el espectáculo resulte interesante y variado, ha adquirido un magnífico cinematógrafo Pathé con una variada colección de películas nuevas y sensacionales.
El espectáculo se dividirá en secciones, constando cada una de éstas de una zarzuela ó ópera en un acto y una sección cinematográfica.
A pesar de los gastos que lleva en sí este espectáculo y de su importancia, la empresa ha señalado los siguientes precios económicos:
Botaca, con timbre, 75 céntimos.—Entrada general, 20 céntimos.
Para mayor comodidad del público de palcos, ha sido suprimida la localidad de paseo, sustituyéndola con sillitas numeradas.

Desde los baños de Busot
Muchos años hace que Figaro en uno de sus inimitables artículos se dolía de que haya españoles que viajan por el extranjero y se olvidan de hacer lo propio por su país. Bastante hemos cambiado de entonces acá, no puede negarse; pero aún abundan los compatriotas nuestros que se entusiasman describiendo las bellezas de Suiza y Normandia, que se saben de memoria los hermosos panoramas de la Selva Negra, y no han pisado los territorios de Asturias y Galicia, Baleares y Andalucía. Rara es la provincia de España que no circunde encantos al viajero; sin ir más lejos, aquí en la

de Alicante, a 20 kilómetros de la capital y a algunos centenares de altitud, están los antiguos baños de Busot, con aguas minerales de elevada temperatura que son de indiscutible utilidad para los reumáticos. A más de un baldaño he visto yo curarse por completo antes de concluir el primer novenario de baños.
El marqués del Bosch, dueño de esta hermosa finca, tuvo la acertada idea de construir un grandioso edificio, llamado Hotel Miramar, notable por la profusión de mármoles y magnificencia de las habitaciones. No puede pedirse mayores comodidades ni en la parte hidroterápica, ni en cuanto se relaciona con el alojamiento. Como el marqués es persona inteligente y amante de su tierra natal, quiso hacer una obra que compitiese con las mejores del extranjero, y lo consiguió, efectuando, como está, cuantiosos gastos.
Constrúyese luego que por el clima templado de esta región montañosa, que rodean espesos pinares y donde crecen al aire libre palmeras, plátanos y naranjos, el nuevo Hotel Miramar ofrece adecuadas condiciones para Sanatorio en la época de invierno, y aquí acuden las personas delicadas de salud que al poco tiempo notan que sus energías aumentan, merced a este aire puro, a la brisa del cercano mar y los paseos que dan por los muchos que cruzan la extensa posesión.
Necesitarías la pluma de nuestro insigna Pareda para describir todos los paises que se desambren desde los alrededores del establecimiento. Yo me he de ceñir a rogar a los lectores de buen gusto que se den una vuelta por aquí y se entusiasmen con los baños y el Sanatorio, como se han entusiasmado los doctores Calatravero, Cortezo, Vera y cuantos han desfilado por este rincón de la provincia de Alicante.
Bien merece plácemes el prócer linste, que en vez de limitarse a emplear los ahorros de su cuantiosa fortuna en adquirir títulos de la Duda pública, consagra su inteligencia y perseverante actividad a una obra de tal magnitud y que tan provechosa es para cuantos, enfermos ó sanos, acuden a los baños y el Sanatorio a pasar una temporada.

TRIBUNALES
Audiencia

Después de la solemne apertura de los Tribunales, verificada el último sábado, volvemos a reanudar nuestras cotidianas tareas en el Palacio de Justicia.
Al pisar de nuevo las galerías de la Audiencia y las ya para nosotros familiares Salas, todo lo encontramos igual que lo dejamos.
Las tan decantadas obras que el pasado año empezaron a hacerse en la Audiencia, continúan poco más o menos en el mismo estado que cuando terminamos el pasado año judicial.
Los pasillos continúan obstruidos por las mesas de los procuradores, cuyas habitaciones están en obra desde el pasado año.
Y ahora pasamos a ver los asuntos que empuja el nuevo año judicial en las Salas de Justicia.

Excusa animación reina en las sesiones de lo criminal. Juicios orales insignificantes se van en algunas de éstas; únicamente en la sección cuarta hay algún movimiento por el número de testigos que intervienen en la causa que sigue el segundo contra Emilio Ramos y los dos hermanos llamados Santiago y José Goda.
Estos tres, que por lo visto se dedicaban a la caza furtiva, se encontraban en la Fuente de la Taja un domingo del pasado Mayo, cuando acertó a pasar frente a ellos Enrique Aparicio, de oficio cajista y también cazador furtivo cuando sus ocupaciones se le permitían.
Por sí vendía éste los conejos más baratos que los otros ó por sí los iba ó no a denunciar a los guardas, empezaron a disputar, y pasando pronto de las palabras a los hechos, Emilio Ramos abofeteó a Enrique, el cual, al tratar de defenderse, recibió de Ramos una cuchillada en un brazo que le produjo unas lesiones.
Al sentirse herido quiso Enrique agredir a su ofensor, impidiéndolo y haciéndolo huir los dos hermanos Goda a fuerza de padrazas.
El fiscal retiró en el acto del juicio su acusación para Santiago y José Goda, sosteniéndola para Ramos, a quien pidió se le condenase a seis meses y un día de arresto por ser autor de un delito de lesiones menos graves.
La defensa de éste, encomendada al letrado señor Arco, pidió al caso la Sala sentencia absolutoria para su defendido.

Temas de posesión
Con las formalidades de rúbrica han tomado hoy posesión de sus nuevos cargos los magistrados siguientes:
El Sr. López de Sá, presidente de la Audiencia.
El Sr. González del Alba, de la presidencia de la sala primera de lo civil de la Audiencia.
El Sr. Valle, magistrado de la sección segunda.
El Sr. Toledo, magistrado de la sala primera de lo civil.
El Sr. Fernández Vázquez, magistrado de la sala segunda de lo civil.
El Sr. Romero de Tejada, presidente de la sección cuarta.
Y el Sr. Vidal, presidente de la sección tercera.—*III.*

LOS ALBAÑILES
El mitin de ayer
La Sociedad de albañiles celebró ayer en el teatro de Barbadán un mitin para dar cuenta del reciente cónclave de huelga y de las concesiones obtenidas de los patronos.
Todos los oradores ensalzaron el éxito logrado, que representa un indudable progreso para la clase, y hablaban también de la manera de hacer más eficaz la organización defensiva de los trabajadores y de las condiciones en que deben realizarse las huelgas para que den el fruto apetecido.

Barcos de guerra
Han fundado en Cádiz la *Princesa de Asturias*, en Ferrol el *Extremadura*, y en Tarragona el *Temerario*.

GACETA DE MADRID
SEMARTE.—16 de Septiembre de 1906.
Presidencia.—Reales decretos de personal.
Estado.—Reales decretos de personal.
Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.
Hacienda.—Reales decretos de personal.
Gobernación.—Real decreto (reproducido) declarando cesante a D. José Cánovas y Vallejo del cargo de jefe de administración civil de cuarta clase, oficial de la tercera de este ministerio.
Real orden disponiendo que el 1.º por 100 que las juntas provinciales de Beneficencia perciben por examen y censura de las cuentas anuales que rinden los patronos de fundaciones u obras pías se deduzca de los intereses que produzcan los bienes de las mismas.
SEMARTE.—17 de Septiembre de 1906.
Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.
Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las Islas Baleares.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Aviso a las reclamaciones formuladas durante el mes de Agosto último por corporaciones de Beneficencia ó Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

PROVINCIAS

Los carlistas de Cataluña
Cabecilla detenido.—Otro desaparecido.—Labor de agiotistas.
Barcelona 16.
El jefe de la benemérita ha visitado los pueblos donde supónese se celebraba una reunión carlista; pero no se ha comprobado la confidencia.
Ha sido detenido el cabecilla Peret de Bérga. Guillermo Mooré, generalísimo de los carlistas en Barcelona, ha desaparecido.
La policía ha hallado cerrados los domicilios de significados carlistas; cráese que se han fugado por temor a ser detenidos.
Algunos agiotistas han provocado una baja en la Bolsa, enseñando falsos telegramas procedentes de París.

Más carlistas detenidos
Barcelona 17.
En Sardañola ha sido detenido un carlista llamado José Perich.
Según noticias procedentes de Mataró, Calella, Pineda, Tordera y Sampol, resulta que así como en Barcelona, en aquellos pueblos han desaparecido muchos carlistas, ignorándose su paradero.
Toda la familia del generalismo Mooré ha desaparecido.
El presidente de la Junta provincial carlista ha conferenciado con el gobernador, asegurando, que los jaimistas reprobaban el movimiento, añadiendo que se le supone abortado.
D. Jaime ha telegrafiado a dicho presidente insistiendo en que desistiera la intervención del partido en la agitación presente.—*Fabra.*

Reunión disuelta.—Fuerzas a Manresa
Barcelona 17.
Al celebrarse una reunión carlista en Manresa se presentó de repente la Guardia civil, produciendo la natural alarma y una fuga general.
Quejó detenido el apellido Cañol Domingo.
Mañana en el primer tren saldrán fuerzas de la benemérita para Manresa, donde hay un batallón de cazadores y cuarenta guardias civiles.—*Fabra.*

Hallazgo de fusiles.—Registros
Barcelona 17 (520 t.).
La policía ha encontrado en un barranco 16 fusiles, 32 cananas y 11 portafusiles, todos nuevos.
Han sido puestos a disposición del Juzgado militar.
También se han practicado reconocimientos en 17 casas de otros tantos carlistas significados y que han desaparecido de la capital.—*Mencheta.*

Batida por la Guardia civil.—Detenciones
Barcelona (17 315).
Un redactor de El Noticiero Universal, que ha ido a Manresa, transmite las siguientes noticias:
Las fuerzas de la Guardia civil, al mando del teniente coronel Sr. Ponte, han dado una batida, con la que puede darse por fracasada la tentativa carlista.
—La benemérita ha detenido a José Vives Calvet, de diecisiete años de edad, a quien se le ocupó una pistola cargada; Maurilio Vivas, apodado *Pitulel*, a quien se le hallaron 300 pesetas y dos cajas de pistolas y cartuchos y una cartera sin ningún documento de importancia, y de la propiedad del padre de José Vives, y Domingo Jover (a) *Cañal*, que es quien debía mandar la partida próxima a levantarse.
Este sujeto fué detenido hace días por un inspector y llevado a Barcelona, donde a presencia del gobernador hizo por testas de inocencia, por lo que fué puesto en libertad, pero sospechas fundadas han motivado su nueva detención.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo
Sala 1.ª—De lo civil.

Desahucio.—Sentencia de 15 de Noviembre de 1905. (Gacetas 20 y 21 Agosto 1906).—Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en falta de personalidad del actor, y denegación del reconocimiento a prueba en segunda instancia.
Lejos legales que se aplican.—Artículos 566 y 562 de la ley de Enjuiciamiento civil:
«Considerando que la infracción de forma por falta de personalidad, la funda el recurrente en el supuesto de que el actor carece de la cualidad o carácter de dueño o poseedor real de la finca que ha ostentado para ejercitar la acción de desahucio, y como el tribunal sentenciador, apreciando las pruebas del juicio, estima, por el contrario, la existencia y justificación de dicho carácter, es manifiesto que semejante quebrantamiento se funda en una base inexacta y errónea, contradictoria de la afirmación clara y terminante consignada en la sentencia recurrida, que no puede ser desconocida ni eficazmente impugnada en un juicio y recurso de la naturaleza del presente, por lo que es improcedente dicho motivo.»

Considerando que tampoco es de estimar el recurrente a la denegación de la prueba en segunda instancia, tanto porque la propuesta no tendría trascendencia para el fallo, dado el fundamento de la acción ejercitada, como por referirse a hechos acaecidos de los que pudo ser preguntado el mismo testigo examinado por el demandado en primera instancia.»

Accidentes del trabajo.—Sentencia 16 Noviembre 1905. (Gaceta 21 Agosto 1906).—Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en no haberse tenido en cuenta la protesta formulada por el recurrente al comparecer las partes al juicio verbal por admisión indebida de la fecha de testigos y por haberse denegado la práctica de pruebas propuestas por la actora.
Lejos legales que se aplican.—Artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil:
«Considerando que solo es de dar el recurso de casación por quebrantamiento de las formas esenciales del juicio en los casos comprendidos en el artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil, y es, por tanto, improcedente alegar para este efecto el

hecho de no haberse estimado por la Audiencia la protesta formulada en ambas instancias por la recurrente relativa al acuerdo del juez de recibir declaración en el juicio verbal a dos testigos de la parte demandada.—a cuyas declaraciones no renunció ésta, como lo hizo de otros varios en la comparecencia—para probar con las de aquéllas la enemistad que con dicha parte tenía el único testigo que compareció de los citados por la actora, sino que conste la causa de la falta de los demás; pues aun en el supuesto de ser admisible que solo en el juicio ordinario de mayor cuantía y no en los verbales pudieran ser tachados los testigos, como se alegó por la representación de la demandante, y que por esta circunstancia existiera un defecto procesal, no sería de los taxativamente enumerados en el citado artículo de la ley, y carecería, por tanto, de eficacia para los efectos de la casación.»

Considerando que para que exista la infracción de forma determinada en el núm. 5.º de dicho artículo 1.693, en el que se basa el recurso, no basta que la diligencia de prueba denegada sea admisible según la ley, sino que es preciso además que su falta haya podido producir indefensión de la parte que la propusiera; y en este sentido, atendido el criterio con que se resolvió la demanda en la sentencia recurrida, y cuya apreciación es ajena a este lugar, por referirse a la cuestión de fondo, es evidente asimismo la ineficacia para el recurso de la denegación en segunda instancia de la confesión judicial de la demandada sobre el hecho concreto que mediante ella se pretendió demostrar por el demandante, puesto que cualquiera que fuese su resultado, en nada afectaría a los fundamentos que sirven de base al fallo; abstracción hecha de las pruebas practicadas a instancia de la demandante, y aparte de la irregularidad que envuelve la circunstancia de ser requerida la demandada para absolver posiciones sobre motivos determinantes de actos ajenos y no sobre los personales, propios de la confesión judicial.»

VIDA TEATRAL
Madrid

COMEDIA.—La campaña de invierno en este teatro se inaugurará el sábado 13 del próximo Octubre, estrenando la comedia en tres actos y en verso titulada *Los noveleros*.
La lista de la compañía, por orden alfabético, es la siguiente:
Actrices: Blanco, Concepción.—Caro, Alejandrina.—Lasheras, Rafaela.—Martínez, Julia.—Orla, Concepción.—Pérez de Vargas, Mercedes.—Pina, Rosario.—Quijada, Ana.
Actores: Acuña, Antonio.—Aguirre, Fernando.—Alonso, Carlos.—Calvo, Rafael.—Catalá, Juan.—García Leonario, José.—González, Federico.—Lino, Luis.—Ramírez, Rafael.—Sala, Angel.—Vigo, Manuel.
Apuntadores: Ambrosio P. Liqueñano, Francisco Méndez y Antonio Vico.
Director del sexteto, Pablo Barbero.
Pintores escenográficos, Sres. Amorós y Blancas.
La empresa tiene en su poder para estrenar las obras siguientes:
La diosa sin brazos, comedia en tres actos, y *otra* (que aún no tiene título) originales de don Jacinto Benavente; *Vida y dulzura*, comedia en cuatro actos, original de D. Santiago Rusiñol y D. Gregorio Martínez Sierra; *La rufaga*, comedia en tres actos, de M. Bernstein, traducida por los Sres. Catarineu y Bueno; *La fiesta*, comedia en tres actos de Mr. Sardou, traducida por los señores Catarineu y Bueno; *La mentira piadosa*, comedia en tres actos, adaptada al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra, de la obra de monseñores Croisset y Tarride, titulada *Le tour de main*, y *La fuerza del destino*, adaptación en castellano, por D. Gregorio Martínez Sierra, de la obra en cinco actos, escrita en francés por monseñor Bernard, titulada *Triplepatte*.
Además, cuenta con obras originales de los señores D. Benito Pérez Galdós y D. Manuel Linares Rivas.
La empresa abre un abono a diario por 163 funciones, que empezarán el día 13 de Octubre y terminarán el 24 de Marzo, y otro a viernes de moda por 24 funciones, que comprenden el total de la temporada.
Este abono se divide en dos turnos, impar y par; el primero comprende 12 funciones y el segundo 11.
En ninguno de estos turnos se repetirá ninguna obra.
La contaduría estará abierta de once a una de la mañana y de tres a siete de la tarde.
Paese.—El próximo jueves, 20 del corriente, se verificará la inauguración de la temporada en este teatro, estrenándose la ópera en un acto, de gran espectáculo, titulada *La mansana de oro*.
La lista por orden alfabético de la compañía de los primeros actores Emilio Masajo y Eugenio Casals, ha de actuar en este coliseo en la próxima temporada, es la siguiente:
Actrices: Bonet (Ramedor).—Díaz (Amelia).—García (Soledad).—García-Cabrera (Juana).—González (Nieves).—Lalab (María Luisa).—Lafón (Elvira).—Lebrón (Carmen).—Méndez (Ascensión).—Muñoz (Isabel).—Navarro (Marina).—Rosales (Maruena).—Rosales (Trinidad).—Sasvedra (Dolores).—Sobajano (Carmen).—Vicente (Consuelo).—Zapatero (Concepción).
Actores: Casals (Angel).—Casals (Eugenio).—González (Pedro).—Ibarroja (Robustiano).—Leal (Amable).—Marín (Francisco).—Manescau (Manuel).—Mesa (Emilio).—Moreno Valls (Enrique).—Nadal (Nicolás).—Puga (Ramón).—Rodríguez (Lino).—Rallo (Lino).—Ruiz de Arana (Ernesto).—Stern (Emilio).—Velezquez-Gil (Enrique).
Apuntadores: Cabzas (Antonio).—Mesejo (Julian).—Suárez (Rufino).
Maestros directores y concertadores: Alvirá (José).—Repita (José).—Pérez-Soriano (Agustín).
Cincoenta coristas de uno y otro sexo.—Diez y seis bailarinas.—Treinta y tres profesores de orquesta.
Sastre: Juan Vila.—Guardarropes: Enrique Vázquez.—Pelouero: Julián Ruiz.—Maquinista: Pascual Villanueva.—Electricista: Faustino Sánchez.—Maestro de baile: Angel Estrella.—Archiivo: Sociedad de Autores Españoles.—Representante artístico: Lino Rufino.
La empresa cuenta con obras de aplaudidos autores y con la exclusividad de las que se estrenen en los principales teatros del extranjero, y se propone montar con gran lujo y propiedad todos los estrenos.
Además, para que

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS
—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—
A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:
En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

Guida con las falsificaciones.	Enfermedades del pecho tisis, bronquitis crónicas, toses agudas y pertinaces. Las capulinas PAUTAUBERGE convienen á las personas que no quieren tomar la creosota.	¡Ojo! Pedir la verdadera marca.
--------------------------------	--	---------------------------------

De venta en casa de L. Patauberge & Cie, 22, rue Jules César, Paris, y en las principales boticas del mundo.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación á todas partes del mundo.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PILDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; idem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lumbriros, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ciego y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobredarse serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y sus muertes.
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Cerevisina (Lavadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien doblificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor lavadura fresca, sin presentar en sus efectos á irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.
La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dados de psoriasis, herpes ó eczema.
La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.
La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta á los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ensugre los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

De interés para todos Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE
CONTRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ
Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del Hierro, cuyos efectos en el organismo son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como a veces, por ejemplo, después de haber perdido mucho sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el desmoronamiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disueltos en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, tortícolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.
El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.
EL ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
EL ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.
ESCRIBIR:
14, rue Dronot, Paris IX.º
Dirección telegráfica:
ACHAMBURE PARIS

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Paris. 52, Rue du Rendez-vous
MACHINES à Faire: Rivets, Boulons Crampons etc.
FORGERES les ÉBOURAS, TARAUDER á CHAUD, ÉBARBER
CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies
Grues et Ponts Roulands—Riveuses hydrauliques
Pulverisateurs de Líquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur
fuerce sous pression

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales encajadas del Dr. O. C. Erietal, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio.—La terura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo combaten el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado ni á las funciones biliar y de la biliar de bilis al sistema

Agua Lechello

HEMOSTÁTICA.—
Su receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarros y la disentería.
Academia Euz. Saint-Honoré, 105, París.

The Studio

Revista de Bellas Artes
Publicación internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases
PARCER DEL NÚMERO UN CHALIN (5 pesetas)

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Uguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, diviicos, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 22, rue Saint-Gland, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

LA SALUD es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu deca y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto á condenar y no perdona una carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipochondria, resultado de la influencia de un hígado enfermo.
—EL COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida de Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.
¡Cuidado con las viles imitaciones!

COMPANIA GENERAL DE CONDUCIÓN DE AGUA

Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Líquida. Esta importante casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Fosfina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINAGRE superior de TOCADOR y variadas

Agua de Botot

Scio dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

		SITUACIÓN	
		15 Septbre. 1906	7 Septbre. 1906
		Pesetas	Cénts.
ACTIVO			
Oro en caja	15 Septbre. 1906		
Del Tesoro.....	14.266.592'33	13.984.727'02	
Del Banco.....	367.219.518'63	367.249.017'28	
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....	55.142.304'94	34.261.328'27	
Del Banco.....	47.564.572'07	47.383.416'97	
Plata.....	616.423.944'75	616.666.295'45	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.800.691'33	4.691.538'90	
Efectos á cobrar en el día.....	2.649.602'69	2.207.407'15	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000	
Pagars del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.....	350.000.000	350.000.000	
Descuentos.....	261.753.550'88	260.931.146'48	
Pólizas de cuentas de crédito.....	290.401.886'01	290.684.886'01	
Créditos disponibles.....	86.997.509'35	87.922.904'56	
Pólizas de créditos con garantía.....	197.679.429'84	197.777.028'70	
Créditos disponibles.....	99.308.181'92	99.109.110'32	
Pagars de préstamos con garantía.....	8.237.478'85	8.399.652'55	
Otros efectos en cartera.....	1.528.117'04	960.210'46	
Corresponsales en el reino.....	14.175.508'38	12.618.227'72	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	344.463.953'26	344.463.953'26	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	10.500.000	10.500.000	
Bienes inmuebles.....	13.371.650'09	13.371.139'74	
Tesoro público: por negociación de Obligaciones, real decreto de 25 de Junio de 1906.....	2.842'74	2.842'74	
	2.543.891.232'01	2.539.061.802'16	
PASIVO			
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000	
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000	
Billetes en circulación.....	1.545.685.275	1.547.994.900	
Cuentas corrientes.....	515.331.761'50	521.306.152'21	
Cuentas corrientes en oro.....	371.318'87	423.000'36	
Depósitos en efectivo.....	23.828.980'26	23.845.698'43	
	67.463.548'77	66.548.605'08	
Su cuenta corriente de efectivo.....			
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	4.438.672'47	5.205.759'11	
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	665.191'47	1.125.576'47	
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	231.695'84	231.695'84	
Por pago de Deuda exterior en oro.....	985.050'67	1.092.510'47	
Por ingresos de Aduanas en oro.....	48.906.542'10	46.817.435'69	
Por operaciones en el extranjero en oro.....	117.303'95	836.271'18	
Por suscripción á metalico en Deuda amortizable.....	432.554'43	486.532'05	
Para pago de la Deuda perpetua interior.....			
Reservas de contribuciones.....	49.790.406'93	44.554.269'97	
Para pago de Deuda amortizable.....			
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	11.094.243'72	11.094.243'72	
Ganancias y pérdidas.....	29.597.698'97	50.133.177'95	
	12.439.042'23	11.587.108'82	
	20.707'96	18.445'66	
Diversas cuentas.....	63.106.336'57	56.340.753'80	
	2.543.891.232'01	2.539.061.802'16	

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cortina el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.